

DECRETO EXENTO N° 2067 /

MAT.: APRUEBA Y DECLARA CIERRE DE
PROYECTO CÓDIGO "FNSP16-AD-0011
INNOVACIÓN EN PROCESOS DE
INTERVENCIÓN EN COLEGIOS Y LICEOS
NNA, TALLERES PONLE COLOR".

LO PRADO, 26 SEP 2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

V I S T O S :

El Memorando N°1074 de fecha 07 de septiembre de 2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita se apruebe cierre del proyecto Código: FNSP16-AD-0011 "Innovación en procesos de Intervención en colegios y liceos NNA, Talleres Ponle color"; el Certificado de Cierre Proyecto, del Encargado Unidad de Control de Gestión Territorial, de la Subsecretaría de Prevención del Delito; el visto bueno anotado por el Sr. Alcalde, al margen del Memorando N°1074; y

TENIENDO PRESENTE:

La delegación de funciones dispuestas por decreto alcaldicio N° 080 de fecha 20 de enero de 2005; el decreto alcaldicio materia de personal N°120 de fecha 31 de marzo de 2017;

D E C R E T O

:

- 1.- Apruébase y ratifíquese por este acto, el cierre del **Proyecto Código "FNSP16-AD-0011 INNOVACIÓN EN PROCESOS DE INTERVENCIÓN EN COLEGIOS Y LICEOS NNA, TALLERES PONLE COLOR"**, cuyo texto se adjunta al presente acto administrativo y se entiende formar parte integrante del mismo.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARÍA MUNICIPAL


JORGE MARTIN SILVA CÁRDENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

J.MSC/CGV/lgd

Distribución: Sec.Mun.N°371

Subsecretaría Prevención del Delito/ Secretaría Municipal/ Asesoría Jurídica/ Control Municipal/
Administración Municipal/ Administración y Finanzas/ Prog. Sociales Externos/ Contabilidad y Presupuesto/
DIDECO/ Oficina de Partes



LO PRADO
MUNICIPALIDAD



Memorandum N° 1034/2017

MAT: Lo que indica.

ANT: Cierre Proyecto FNSP16-AD-0011.

Fecha:

07 SEP 17

DE: SRA. ADRIANA SANHUEZA CISTERNA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

A: SR. MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
ALCALDE DE LO PRADO

Junto con saludar, me dirijo a usted a fin de solicitar V°B° para la elaboracion de Decreto según corresponda para el cierre de Proyecto FNSP16-AD-0011, Innovación en procesos de intervención en colegios y liceos NNA, Talleres Ponle Color.

Sin otro particular se despide cordialmente.



SRA. ADRIANA SANHUEZA CISTERNA
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

MPN/BBH/das

Distribución:

Destinatario/ Plan Comunal/ Archivo

CERTIFICADO CIERRE PROYECTO

FECHA	19-06-2017
CÓDIGO PROYECTO	FNSP16-AD-0011
PROGRAMA	FNSP
COMUNA	LO PRADO
RESOLUCIÓN EXENTA	2690

Se certifica que el proyecto identificado anteriormente, ha cumplido con los objetivos propuestos en su diseño y se ha ejecutado conforme a los lineamientos administrativos,

Para este efecto, se cuenta con los siguientes documentos:

Acta de inicio y cierre de proyecto	SI
Acta de Recepción provisoria o final de obras (según corresponda)	SI
Informe de Sistematización	SI
Acta de aprobación informe de Sistematización	SI
Copia de Inventario	N/A
Certificado cierre financiero	SI
Evaluación ex ante y ex post (en caso que corresponda)	N/A

Por medio de este acto, certifican el cierre final del proyecto:



Encargado Unidad de Control de
Gestión Territorial



Minuta de Validación Antecedentes Cierre Técnico

Código del Proyecto	Nombre del Proyecto
FNSP16-AD-0011	Innovación en procesos de intervención en colegios y liceos NNA, Talleres Ponle color

Fecha: 22-08-2017

Se recepciona de manera conforme los antecedentes de cierre técnico presentados por la Ilustre Municipalidad de Lo Prado a cargo del proyecto individualizado.

Lo anterior permite a la Unidad Psicosocial dar por finalizado el seguimiento técnico del proyecto, el cual se desarrolló en los plazos que indica el siguiente cuadro:

	MESES	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO
PLAZO EJECUCIÓN	10	31-05-2016	31-03-2017
PLAZO CONVENIO	12	31-05-2016	31-05-2017

**UNIDAD DE PREVENCIÓN PSICOSOCIAL
DIVISIÓN GESTIÓN TERRITORIAL**

CERTIFICADO DE CIERRE FINANCIERO

Subsecretaría de Prevención del Delito

Departamento de Finanzas

Rex. N°3233

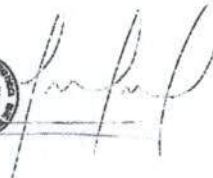
N° Certificado 4333

Santiago, 09 de Junio de 2017

Juan Paulo Garrido Piccioli , Jefe del Departamento de Finanzas de la Subsecretaría de Prevención del Delito, certifica que MUNICIPALIDAD DE LO PRADO ha dado cumplimiento a lo establecido en la Circular N° 759 de la Contraloría General de la República, respecto a la obligación de rendir cuenta, por tanto, el proyecto denominado FNSP16-AD-0011 por un monto de \$64.726.250 del FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, no presenta saldos pendientes, por lo que queda cerrado financieramente.



Creado por
Jose Luis Gonzalez Riquelme
Analista Rendición de Cuentas



Aprobador por
Juan Paulo Garrido Piccioli
Jefe del Departamento de Finanzas